

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ SDIS No 2920102024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ____
 - La dirección no existe ____
 - El destinatario desconocido__ _ ____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, X_____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ SDIS No 2920102024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Julio de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 Julio de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-27 16:46:23

Radicado: S2024103124



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: anonimo
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá, 21 junio de 2024

ANÓNIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimiento SDIS No 2920102024

Respetado señor Anónimo reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde al requerimiento SDIS No 2920102024, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

En virtud de su solicitud, es viable informar frente a sus afirmaciones y requerimientos referidos a: (...) **“QUIERO ALLEGAR ESTA QUEJA Y LO HAGO ANONIMO PORQUE LAS PERSONAS DE LAS QUE TENGO INCONFORMIDAD SON AMIGOS DE LOS JEFES DE ALLÁ Y SE TRATA DE SUPERVISORES COMO FREDY YA QUE ES UNA PERSONA MUY PREPOTENTE CON MUCHAS INFULAS DE GRANDEZA Y ADEMÁS ES MUY VULGAR, YUSEPE TAMBIÉN CON INFULAS DE GRANDEZA PORQUE SON AMIGOS O TIENEN PALANCAS ALLÁ Y ALGUNAS MUJERES SOBRE TODAS LAS MÁS ANTIGUAS NO ES TODAS LAS VECES PERO TAMBIÉN VIENEN CON ACTITUDES QUE HACEN SENTIR AL PERSONAL BRUTO Y CON ACTITUD AMENAZADORA, DE VERDAD DEBERÍAN LLAMARLES LA ATENCIÓN SI BIEN ES CIERTO QUE DEBEN HACER SU TRABAJO PORQUE HAY OTROS QUE HACEN SU TRABAJO CON DECENCIA Y CALIDAD. AGRADEZCO DE VERDAD NOS ESCUCHEN POR LO MENOS ASÍ DE FORMA ANÓNIMA REITERO POR EL MIEDO A REPRESARIAS (sic)” (...):**

Esta Subdirección, considera necesario, en el marco de lo dispuesto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, y con el fin de dar respuesta de fondo, solicitarle ampliación de la información remitida toda vez que se menciona queja respecto de: **“SUPERVISORES COMO FREDY ... YUSEPE... ALGUNAS MUJERES SOBRE TODAS LAS MÁS ANTIGUAS”**, pero no se especifica nombres completos de las personas ni qué actividades es las que desarrollan para o con la Secretaría Distrital de Integración Social, en las que se considera están teniendo un indebido proceder, lo que dificulta identificar a las personas sobre las que se pretende se ejerza una acción correctiva.

En consecuencia, es necesario que informe:

1. Nombres de las personas sobre las que realiza su queja.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544
2024-06-27T18:23:13-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



2. Rol de las personas sobre las que realiza la queja respecto de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3. Circunstancias de tiempo, modo y lugar, y allegar las pruebas pertinentes si es que cuenta con ellas, sobre las acciones que han desarrollado cada una de las personas mencionadas, que considera usted requieren de nuestra atención.

No obstante, en caso que sus manifestaciones estén relacionadas con personas que se encuentren vinculadas a la prestación de los servicios sociales a cargo de esta Subdirección para la Vejez, es pertinente informar que constantemente se socializa a los equipos de trabajo de esta dependencia, la prevalencia e importancia de la comunicación asertiva en todas las actividades que comprendan la implementación de los servicios, y que, en cuanto contemos con la información solicitada que permita establecer las personas y acciones que presuntamente se están desarrollando de manera inadecuada, en el marco del debido proceso se investigará la situación y se abordarán las acciones pertinentes para afianzar las directrices mencionadas.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: María Fernanda Cortés Vargas - Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez
Revisó: Miguel Ángel Medina-Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez
Revisó: Catalina Pulido Garzón – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co \(https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es\)](https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544
2024-06-27T18:23:13-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024103124

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544

Creación: 2024-06-27 16:47:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-27 18:23:12



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: Revisión

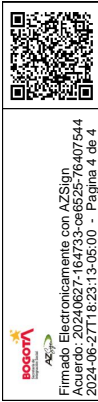
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: Elaboración

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544
2024-06-27T18:23:13-05:00 - Pagina 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544
2024-06-27T18:23:13-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024103124

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240627-164733-ce6525-76407544

Creación: 2024-06-27 16:47:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-27 18:23:12

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-27 16:47:51 Lec.: 2024-06-27 16:51:51 Res.: 2024-06-27 16:51:54 IP Res.: 190.253.166.214
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-27 16:51:54 Lec.: 2024-06-27 18:08:15 Res.: 2024-06-27 18:11:05 IP Res.: 191.156.144.160
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-27 18:11:05 Lec.: 2024-06-27 18:11:45 Res.: 2024-06-27 18:12:17 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-27 18:12:17 Lec.: 2024-06-27 18:21:39 Res.: 2024-06-27 18:23:12 IP Res.: 190.27.225.68